

PLAN DE ACTUACIÓN 2012

Fundación:	Observatorio Ambiental Granadilla
CIF:	G38951836
Registro MARM:	380001-1 /14.10.2008
Dirección postal:	Edificio Puerto-Ciudad, oficina 1B 38001 Santa Cruz de Tenerife
Correo electrónico:	info@oag-fundacion.org
Página web:	www.oag-fundacion.org

El artículo 26.1 del Reglamento de fundaciones del sector estatal (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre), establece que el patronato aprobará y remitirá al protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. A tal fin, el OAG cambia el esquema que venía empleando y adopta el nuevo modelo para fundaciones del sector estatal en aplicación del artículo 2 Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Dicho Real Decreto entra en vigor el 1 de enero de 2012, pero ya que el presente plan de actuación hace referencia al ejercicio de 2012, que se registrará por la nueva normativa, parece conveniente adoptar el nuevo modelo de plan (Anexo II del R.D.) de modo anticipado en aras a la coherencia



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

En el ambiente de restricción económica imperante, el OAG centrará sus actividades y recursos en las actividades fundacionales prioritarias o comprometidas por encomiendas y acuerdos vigentes, sin perjuicio de mantener abierta las puertas a posibles colaboraciones que surjan a lo largo del ejercicio (p. ej., programa conocer el mar, Natura 2000) o de solicitar subvenciones, a pesar del poco éxito cosechado en los dos últimos ejercicios.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vigilancia ambiental del puerto de Granadilla
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio ambiente (monitorización)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife (Canarias)

Descripción detallada de la actividad prevista

El OAG tiene encomendado el plan de vigilancia ambiental del puerto de Granadilla (PVA en lo sucesivo), redactado por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife en 2007, y actualizado por el OAG en 2010, así como el seguimiento de las medidas correctoras y compensatorias de dicho proyecto establecidas por la Comisión Europea en su Dictamen C(2006) 5190. En 2012 se desarrollará parte de la vigilancia en fase de obras (iniciadas en 2011), que consiste esencialmente en el seguimiento de la adecuación de las obras y medidas a lo estipulado, y la monitorización del medio ambiente e impacto de las obras. El plan es sumamente complejo (se puede consultar en su totalidad en la página web del OAG www.oag-fundacion.org). Los aspectos a vigilar o hacer seguimiento en el ámbito de influencia de las obras del puerto, quedan agrupados del siguiente modo:

Patrimonio arqueológico

- Yacimientos arqueológicos

Vegetación y fauna terrestre

- Comunidades vegetales y deposición de partículas
- Avifauna

Calidad atmosférica

- Polvo en suspensión
- Nivel sonoro
- Medidas de mitigación del polvo y ruido

Obras y ocupación del suelo

- Acopio de materiales externos
- Vigilancia del suelo exterior
- Tratamiento de aguas residuales
- Mitigación de la turbidez



- Mitigación de vertidos accidentales
 - Uso de bolos y callaos
 - Estado del balizamiento marítimos
- Geodinámica costera
- Condiciones oceanográficas (corrientes, etc.)
 - Seguimiento de la pluma de turbidez
 - Tasas de sedimentación marina
 - Zonas de acumulación de arenas
- Calidad del medio marino
- Calidad química del agua
 - Contaminación microbiológica
 - Calidad del sedimento
 - Residuos y vertidos al mar
- Conservación de la biodiversidad
- Comunidades intermareales
 - Comunidades bentónicas (incluye seadales)
 - Infauna (poliquetos en sedimentos)
 - Comunidades pelágicas (peces)
 - Contaminación de animales marinos
 - Población de piñamar (*Atractylis preauxiana*)
- Medidas específicas
- Baipás de arenas (medida correctora)
 - Calidad de la zec Seadales del Sur
 - Ensayos de rehabilitación de sebadal

La frecuencia de muestreos o verificaciones varía según los casos, pudiendo ser diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual. El reporte de los resultados se realiza sobre la marcha en una sección especial de la página web del OAG, de modo que puedan ser consultados por todas las partes interesadas. A final de año se elabora un informe general, abierto a propuestas de nuevas medidas de mitigación de los impactos así como posibles ajustes y modificaciones del propio plan de vigilancia. En casos de alarmas, éstas se evacuarán sin dilación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	1.170
	1 biólogo marino	1.530
	1 técnico ambiental	1.620
	1 técnico GIS	1.170
Personal con contrato de servicios	1 vigilante ambiental	1.800
	1 informático	1.800
Personal voluntario	-	



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (MARM) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Asociaciones interesadas en medio ambiente y conservación

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Monitorización de las condiciones ambientales en la zona de influencia de las obras del puerto de Granadilla	Mediciones de ruido	33
	Mediciones de polvo suspensión	36
	Mediciones de sedimentación	27
	Mediciones sonda multiparamétrica	156
	Análisis de calidad de aguas	60
	Análisis de calidad de sedimentos	44
	Análisis de erizos (contaminación)	14
	Análisis microbiológicos	15
	Chequeos de sebadal	54
	Mapas de clorofila	12
Mapas de turbidez	12	
Revisión medida correctora	Informe sobre dinámica arenas y baipás	1
Reportes	Informe anual	1
Difusión de resultados	Usuarios página web PVA Granadilla	250 diferentes

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguimiento y estado de conservación de la tortuga boba
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife



Descripción detallada de la actividad prevista

En desarrollo del Plan de seguimiento de la tortuga boba en las islas Canarias, en el presente ejercicio se continuará con los censos relativos y se abordará la evaluación del estado de conservación de la especie en aguas del archipiélago que no se acometió en 2011, por seguir transmitiendo tres de las tortugas equipadas con mecanismos de rastreo por satélite (El plan se puede consultar en www.oag-fundacion.org).

La evaluación se abordará en el marco de un taller técnico con participación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Centro de Recuperación de Vida Silvestre de Tafira y otros expertos. También se pretende revisar la presunta asociación de la tortuga boba a los sebadales. Las campañas de censos relativos son tres y se realizarán en otoño, en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura siguiendo el mismo esquema y método de los ejercicios anteriores.

La información producida así como la recopilada en ejercicios anteriores (transectos de tortugas según telemetría) será expuesta por el OAG en su página web.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	90
	1 biólogo marino	90
	1 experto GIS	180
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife MARM (Dirección General del Medio Natural y Política Forestal) Gobierno de Canarias (Dirección General Medio Natural) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria SeaturtleOrg US Fish & Wildlife Research Institute

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Censos relativos de tortuga	Campañas insulares	3
Evaluación estado conservación	Taller específico	1 (6 participantes)
Relación tortuga-sebadal	Informe	1



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Banco de datos sobre biodiversidad marina
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad)
Lugar de desarrollo de la actividad	Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias

Descripción detallada de la actividad prevista

Según sus fines fundacionales, el OAG continuará con el desarrollo del banco de datos sobre biodiversidad marina de Canarias (extensivo a Madeira), integrado en REDMIC, centrándose la actividad en el presente ejercicio en tres aspectos:

- Compilación de nuevas publicaciones y bibliografía de Madeira
- Extracción de datos corológicos de Canarias y volcado a la base de datos
- Revisión parcial del catálogo provisional de biota marina de Canarias

La información reunida y elaborada será expuesta por el OAG en su página web.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	180
	1 biólogo marino	180
Personal con contrato de servicios	1 Operadora datos biológicos	1200
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DGXI) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria Estação Marinha de Funchal

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Compilación bibliográfica	Nuevas publicaciones	150
Corología de especies	Nuevas citas	3000
Catálogo de especies	Actualización taxonómica	33% (aprox. 2.050 spp.)



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	211.500	11.100	37.400	260.000	52.000	312.000
Otros gastos de explotación	112.800	20.300	4.100	137.200	80.500	217.700
Amortización del Inmovilizado	35.600		12.500	48.100	26.500	74.600
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					500	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	359.900	31.400	54.000	445.300	159.500	604.800
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	62.300			62.300	2.500	64.800
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	62.300			62.300	2.500	64.800
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	422.200	31.400	54.00	507.600	162.000	669.600



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	255.073
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	337.927
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	2.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	595.000

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de Diciembre de 2012

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Antonio Machado Carrillo

Guacimara Medina Pérez



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para facilitar la comprensión del presupuesto del Plan de Actuación expuesto, se aporta información complementaria sobre las partidas de gastos y de inversiones (en la página siguiente), además de tener en cuenta ciertos aspectos:

Según la nueva normativa contable, las cesiones de uso de bienes deben ser incorporadas a la contabilidad por su valor razonable como aportación patrimonial (inversión), o bien por el importe anual de su alquiler (gasto), y darles entrada como subvenciones. Este es el caso de ciertos bienes cedidos gratuitamente por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife:

Descripción	Concepto	Valor
Oficinas 1A, 1B, 2B y 3B en el edificio Puerto-Ciudad, en Santa Cruz de Tenerife	Alquiler anual	23.286 €
Local nº 23 en el Muelle Sur de S/C de Tenerife	Alquiler anual	6.141 €
Caravana (laboratorio)	Alquiler anual	2.500 €
Vehículo de carga (usado)	Patrimonial	6.000 €
Total		37.927 €

Para conocer los flujos reales de funcionamiento de la Fundación es preciso deducir de los gastos el importe de las amortizaciones del inmovilizado (74.600 €) y el de alquileres gratuitos (31.927 €); en las inversiones, el vehículo cedido (6.000 €); y en los ingresos, deducir el valor de las aportaciones en especie que figura incorporado a las subvenciones (37.927 €). Hechas estas operaciones queda el siguiente esquema de tesorería:

Ingresos	567.073
Gastos	491.673
Inversiones	58.800
Excedente	0

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de Diciembre de 2012

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Antonio Machado Carrillo

Guacimara Medina Pérez

DESGLOSE	Plan Vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Banco de datos biodiversidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos de personal	211.500	11.100	37.400	260.000	52.000	312.000
<i>Personal asalariado</i>	153.000	11.100	19.600	183.700	52.000	235.700
<i>Personal con contrato de servicios</i>	58.500	-	17.800	76.300	-	76.300
Otros gastos de funcionamiento	112.800	20.300	4.100	137.200	80.500	217.700
<i>Estudios y analítica</i>	50.000	-	-	50.000	-	50.000
<i>Alquileres</i>	6.100	9.000	-	15.100	29.500	44.600
<i>Mantenimiento</i>	24.800	-	-	24.800	10.200	35.000
<i>Servicios profesionales</i>	18.000	4.800	-	22.800	18.500	41.300
<i>Transportes</i>	-	-	-	-	1.000	1.000
<i>Seguros</i>	1.000	-	-	1.000	3.600	4.600
<i>Publicidad y relaciones públicas</i>	-	-	-	-	4.100	4.100
<i>Suministros</i>	6.300	-	-	6.300	3.900	10.200
<i>Otros servicios</i>	-	6.500	4.100	10.600	9.700	20.300
Inversiones						
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	62.300	-	-	62.300	2.500	64.800
<i>Software</i>	4.500			4.500		
<i>Estación meteorológica</i>	3.500			3.500		
<i>Draga tipo corer</i>	2.500			2.500		
<i>Imágenes de satélite</i>	25.000			25.000		
<i>Equipo de filtración</i>	3.000			3.000		
<i>Módulo analítico de boya</i>	17.800			17.800		
<i>Vehículo de vigilancia</i>	6.000			6.000		
<i>Otro inmovilizado</i>	-			-	2.500	